ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, siendo las y los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores, con el propósito de celebrar la **Cuadragésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027**, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Pública Ordinaria y el acta de la Tercera Sesión Pública Especial.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 004 y por la otra el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la autorización a la Presidenta Municipal Constitucional para suscribir el Convenio de Transacción con los propietarios del inmueble consistente en una fracción con una superficie de 00-57-64.00 hectáreas de la parcela 507 Z04P1/1 del Ejido de San Pedro Huaquilpan, Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, con el objeto de formalizar la transmisión gratuita de dicho inmueble a favor del Municipio.
9. Análisis, discusión y, en su caso autorización al Síndico Municipal para desistirse de la demanda y realizar los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a la Cláusula Décima Primera del referido Convenio de Transacción, dentro del juicio ordinario civil radicado bajo el expediente número 124/2025, ante el Juzgado Segundo de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo.
10. Informes de Comisiones.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez integrantes del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores. Asimismo, registrándose únicamente la inasistencia del Regidor Erick Edgardo Islas Cruz, misma que fue justificada por motivos de salud.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELÉN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Cuadragésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, siendo las quince horas con treinta y seis minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.
A continuación, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Pública Ordinaria y el acta de la Tercera Sesión Pública Especial.
Acto seguido, el Secretario solicita la dispensa de la lectura de las actas de la Cuadragésima Octava Sesión Pública Ordinaria y de la Tercera Sesión Pública Especial, en virtud de que fueron circuladas anexas a la convocatoria. Posteriormente, pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueban los proyectos de las actas de referencia, mismos que fueron **aprobados por unanimidad de los presentes.**

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
Acto seguido, la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez como moderadora para esta sesión, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.
El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que no se recibió correspondencia para su lectura y desahogo en la presente sesión, por lo que se tuvo por desahogado el presente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 004 y por la otra el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
En uso de la voz, la Licenciada Miriam Pineda Hernández realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que el convenio tiene como finalidad establecer bases de colaboración entre el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 004 y el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, a efecto de fortalecer la vinculación institucional y desarrollar acciones conjuntas en beneficio de la comunidad estudiantil y del municipio.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

OCTAVO. - Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la autorización a la Presidenta Municipal Constitucional para suscribir el Convenio de Transacción con los propietarios del inmueble consistente en una fracción con una superficie de 00-57-64.00 hectáreas de la parcela 507 Z04P1/1 del Ejido de San Pedro Huaquilpan, Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, con el objeto de formalizar la transmisión gratuita de dicho inmueble a favor del Municipio.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARÇOS PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En uso de la voz, el Licenciado Luis Ángel Olvera Esparza realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que el Convenio de Transacción tiene como finalidad dar solución a la controversia jurídica relacionada con una fracción de 00-57-64.00 hectáreas de la parcela 507 Z04P1/1 del Ejido de San Pedro Huaquilpan, donde actualmente se desarrolla el proyecto del Corredor Gastronómico, estableciendo las condiciones para que dicho inmueble sea transmitido de manera gratuita al Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
Asimismo, explicó que el acuerdo contempla obligaciones recíprocas entre las partes y permitirá otorgar certeza jurídica respecto del inmueble, así como dar continuidad al proyecto que se desarrolla en dicha localidad.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió la aprobación de la autorización a la Presidenta Municipal Constitucional para suscribir el Convenio de Transacción con los propietarios del inmueble consistente en una fracción con una superficie de 00-57-64.00 hectáreas de la parcela 507 Z04P1/1 del Ejido de San Pedro Huaquilpan, Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, con el objeto de formalizar la transmisión gratuita de dicho inmueble a favor del Municipio., mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

NOVENO. - Análisis, discusión y, en su caso autorización al Síndico Municipal para desistirse de la demanda y realizar los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a la Cláusula Décima Primera del referido Convenio de Transacción, dentro del juicio ordinario civil radicado bajo el expediente número 124/2025, ante el Juzgado Segundo de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo.
En uso de la voz, el Licenciado Luis Ángel Olvera Esparza realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que, como parte de los acuerdos establecidos en el Convenio de Transacción, resulta necesario autorizar al Síndico Municipal para desistirse de la demanda promovida dentro del expediente número 124/2025 y realizar los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a la Cláusula Décima Primera del referido convenio, a efecto de poner fin a la controversia judicial existente entre las partes.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió la autorización al Síndico Municipal para desistirse de la demanda y realizar los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a la Cláusula Décima Primera del referido Convenio de Transacción, dentro del juicio ordinario civil radicado bajo el expediente número 124/2025, ante el Juzgado Segundo de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo., mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

DÉCIMO. - Informes de Comisiones.
En uso de la voz, la Regidora Lic. Ariadna Trujillo Arrieta informó que se encuentra trabajando en el tema de los límites territoriales del municipio, con la finalidad de llevar a cabo mesas de trabajo con los municipios colindantes. Señaló que actualmente se encuentran integrando un expediente técnico, así como preparando cartas y oficios a diversas dependencias, con la finalidad de solicitar documentación e información relacionada con el tema.
Asimismo, informó que se comenzará con el municipio de Zempoala para hacerles llegar la información y los avances correspondientes. En ese sentido, manifestó que el Congreso del Estado ya se encuentra informado de la situación.
En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informó que realizó una visita a la calle Cerrada Independencia, ubicada en la Colonia Cañada, derivado de solicitudes de diversos vecinos relacionadas con sus tomas de agua.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

Asimismo, explicó que uno de los problemas existentes en dicha calle es que no cuenta con alineamiento oficial ni nombre, por lo que el personal de CAASIM solicitó que previamente se realice la revisión correspondiente en la Presidencia Municipal. Una vez que se determine el alineamiento y el nombre oficial de la calle, se podrá dar seguimiento para que los vecinos obtengan sus contratos y aquellos que ya cuentan con uno puedan quedar registrados con la denominación correcta.
En respuesta, la Presidenta Municipal manifestó que con mucho gusto se autorizará lo necesario para que los vecinos puedan contar con su documentación en orden y estar en posibilidad de realizar los trámites correspondientes para sus tomas de agua.

DÉCIMO PRIMERO. - Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Regidor Froylán Ortega Santa Ana informó que una vecina de la localidad de Acayuca en la colonia Nueva Santa María, lo invitó a realizar un recorrido por la calle División del Norte, con la finalidad de observar las condiciones en que se encuentra dicha vialidad ya que han afectado el acceso de los habitantes. En ese sentido, solicitó que el tema fuera considerado en la mesa para analizar las acciones que pudieran realizarse de acuerdo con las posibilidades del Ayuntamiento.
Asimismo, señaló que derivado de las lluvias existen diversas calles que han resultado afectadas. Por lo anterior, solicitó que, dentro de las acciones de bacheo o mantenimiento que se realicen posteriormente, se considere dicha vialidad para su encarpetamiento o en su caso bacheo.
De igual manera, informó sobre el reporte de una vecina relacionado con dos lámparas ubicadas en la calle Matamoros, las cuales presentan alguna problemática.
En uso de la voz, el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños manifestó que ingresó una iniciativa relacionada con el tema de escrituración, por lo que preguntó si se le dará seguimiento, con la finalidad de generar beneficios para la ciudadanía, señalando que habían transcurrido varios días desde el ingreso de la solicitud.
Asimismo, abordó el tema de los caninos, señalando que es una situación que constantemente le comentan, por lo que sugirió la realización de campañas e hizo un llamado a la ciudadanía para asumir la responsabilidad sobre sus animales de compañía.
En respuesta a la intervención del Regidor Froylán Ortega Santa Ana, la Presidenta Municipal señaló que las calles mencionadas se encuentran consideradas dentro de las acciones de atención, precisando que no significa que no se les vaya a dar arreglo, sino que, como se informó en sesiones anteriores, en ese momento las acciones se encuentran concentradas en la localidad de San Pedro Huaquilpan y una vez concluidas, se retomarán los trabajos en Acayuca.
Asimismo, explicó que la atención de las vialidades requiere de una planeación para distribuir las acciones entre las distintas localidades y evitar concentrarlas exclusivamente en un solo lugar. Informó que próximamente se llevará a cabo un arranque importante de obra en la cabecera municipal y, posteriormente, continuarán las mejoras en San Pedro Huaquilpan para nuevamente iniciar con el programa Juntos Trabajamos tu Colonia en Acayuca.
Dando respuesta a la intervención del Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños, la Presidenta Municipal informó que el Ayuntamiento cuenta con el apoyo de un notario, quien se encuentra al pendiente de las actividades y gestiones relacionadas con el programa de escrituración del Municipio de Zapotlán de Juárez. Señaló que dicho programa dará inicio en el mes de noviembre, una vez concluido el mes destinado al testamento y el periodo previsto para que la ciudadanía pueda integrar su documentación.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

Asimismo, manifestó que la finalidad es brindar atención a las personas interesadas en regularizar sus propiedades, aprovechando la experiencia y acompañamiento del notario, a efecto de que los procedimientos se desarrollen correctamente y bajo condiciones de pago accesibles.

En relación con el tema de los caninos, la Presidenta Municipal hizo una invitación a la ciudadanía para asumir la responsabilidad correspondiente sobre los animales que tenga bajo su cuidado.

Asimismo, informó que el Municipio continuará realizando campañas de vacunación y esterilización en las colonias, pero solicitó la colaboración de los ciudadanos para atender los casos de animales que tengan propietario.

Finalmente, manifestó que también se brinda atención a los perros que se encuentran en situación de calle, procurando que reciban atención veterinaria y dando seguimiento a aquellos casos en los que pudiera existir un propietario.

Posteriormente, la Presidenta Municipal manifestó su satisfacción por haber asistido al Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Hidalgo, Julio Menchaca, señalando que durante dicho evento se realizaron anuncios importantes para el municipio de Zapotlán de Juárez.

En ese sentido, destacó las gestiones relacionadas con el puente troncal para la cabecera municipal, así como diversas acciones previstas para Acayuca y San Pedro Huaquilpan, señalando que algunas de estas acciones habían sido solicitadas durante administraciones anteriores. Asimismo, informó sobre el proyecto de ampliación a ocho carriles y manifestó que próximamente se darán a conocer mayores detalles en el municipio.

De igual manera, recordó que el Segundo Informe de Gobierno Municipal se llevará a cabo el día diez de septiembre en la localidad de San Pedro Huaquilpan, señalando que continuarán realizándose gestiones y acciones en las distintas localidades del municipio.

En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez, solicitó que se considerara también la atención de la calle El Lindero, ubicada en la colonia La Obrera, debido a que las lluvias han deteriorado considerablemente la vialidad y dificultan el acceso de los habitantes a sus domicilios.

Asimismo, recordó que en sesiones anteriores había solicitado apoyo para la instalación de una alarma y manifestó que existen algunos temas que se han pretendido incorporar a dicha acción.

En respuesta, la Presidenta Municipal informó que el área de Prevención del Delito realizará las acciones correspondientes con motivo de la junta vecinal que habrá de llevarse a cabo, donde se proporcionará información respecto del lugar donde podría instalarse la alarma. Asimismo, señaló que cada alarma cuenta con diez controles, por lo que realizará la solicitud correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, siendo las **dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil veintiséis**, declara formalmente clausurada la Cuadragésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Constando la presente de cinco fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.